

ADENDA No. 1.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-157-2015.

OBJETO: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DEL SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.10, se procede a emitir adenda en los siguientes términos:

1. Se modifican los Términos de Referencia, Capítulo II “*Disposiciones Generales*”, Subcapítulo I “*Generalidades*”, numeral 1.21 “*Conflicto de Interés*”, eliminando el numeral 1.21.3. En consecuencia el numeral 1.21 “*Conflicto de Interés*” queda así:

1.21. CONFLICTO DE INTERÉS

Para los precisos efectos de estos Términos de Referencia, se considerará que, bien sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, un proponente no podrá presentar propuesta ni suscribir contrato, por encontrarse incurso en conflicto de interés, cuando:

1.21.1. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

1.21.2. Haya suscrito contrato de interventoría con Findeter o con la Contratante, o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo. Este conflicto lo será también respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.

1.21.3. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de (i) los cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad y/o primero civil con cualquier persona que en cumplimiento de sus deberes u obligaciones legales, contractuales o funcionales, participaron en la convocatoria, en los términos anteriormente señalados y (ii) los beneficiarios reales de las mismas personas.

1.21.4. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.

2. Teniendo en cuenta que en el cronograma contenido en los Términos de Referencia de la convocatoria solamente se concedió un día para presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación, se ampliará este plazo otorgando dos días para la presentación de observaciones. Lo anterior con el fin de garantizar el derecho de contradicción. Así las cosas, se modifica el Subcapítulo III CRONOGRAMA quedando así:

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|--|--|
| Apertura y publicación de los Términos de Referencia, Estudio de Necesidad, Anexos, Documentos Técnicos y demás documentos asociados al proceso. | El 28 de agosto de 2015 |
| Visita al sitio de la obra | El 8 de septiembre de 2015 Hora: 02:00 pm Lugar: ACUASAN E.I.C.E - E.S.P. Km 1 Via al aeropuerto, San Gil, Santander. |
| Audiencia de aclaración | El 9 de septiembre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. Sala Neiva |
| Recepción de Observaciones a los Términos de Referencia | Hasta el 11 de septiembre de 2015 |
| Elaboración Informe de respuesta a las Observaciones y ajuste a los Términos de Referencia, y elaboración de adenda, de proceder. | Hasta el 15 de septiembre de 2015 |
| Remisión de la Adenda al MVCT para no objeción, en caso de proceder | El 15 de septiembre de 2015 |
| Pronunciamiento por parte de MVCT de la no objeción, en caso de proceder | Hasta el 17 de septiembre de 2015 |
| Publicación del Informe de respuesta a observaciones y de la Adenda, en caso de proceder | Hasta el 17 de septiembre de 2015 |
| Cierre - presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1 | El 22 de septiembre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C. |
| Publicación del Acta de Cierre | El 22 de septiembre de 2015 |
| Plazo para la verificación de los requisitos habilitantes | Del 23 de septiembre al 2 de octubre de 2015 |
| Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes | El 5 de octubre de 2015 |
| Plazo para presentar observaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes | Hasta el 7 de octubre de 2015 |
| Verificación de las observaciones presentadas y elaboración y publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes | Hasta el 9 de octubre de 2015 |
| Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas. | El 13 de octubre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C. |
| Plazo para la evaluación y calificación de las Propuesta Habilitadas | Del 14 al 19 de octubre de 2015 |
| Publicación del Informe de Evaluación y Calificación | El 20 de octubre de 2015 |
| Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación | Hasta el 22 de octubre de 2015 |
| Análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Calificación, determinación del método y | El 26 de octubre de 2015 |

| | |
|---|--------------------------------|
| ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboración del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación. | |
| Remisión al MVCT para no objeción del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (orden de elegibilidad) | Hasta el 27 de octubre de 2015 |
| Presentación al Comité Fiduciario del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (orden de elegibilidad) y del acta de selección del contratista. | El 30 de octubre de 2015 |

3. Se modifica el formato de presentación de oferta económica publicado el día 28 de agosto de 2015 y se reemplaza por el archivo que se publicará como Anexo No. 1 de la Adenda, en el cual se incluirá la casilla correspondiente al valor del IVA.

En lo demás, los Términos de Referencia de la convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Se expide a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUBOGOTÁ.